

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
IMPORTCRUZ S. A.  
Guayaquil, Ecuador

1. - De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Reglamento de Informe de Comisarios, pongo a disposición de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, específicamente lo indicado en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

2. - He revisado los Estados Financieros de IMPORTCRUZ S.A., al 31 de Diciembre del 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

3. - Esta revisión la he realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas, del talonario de acciones y de la correspondencia respectiva.

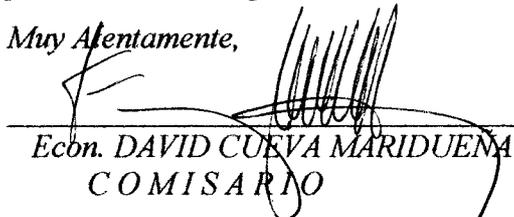
4. - En mi opinión, los Estados Financieros- contables mencionados en el numeral 2, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de IMPORTCRUZ S.A., a Diciembre 31 del 2013, y los resultados de las operaciones del año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Normas Internacionales Financieras NIIF..

5. - Los libros societarios y la correspondencia relacionada, que se menciona en el numeral 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por las Junta General de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

6. - Revisados y analizádos los principales indicadores financieros que permiten comparar al año 2012 con el 2013, los mismos que reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, índices de endeudamiento y márgenes de rendimiento.

7. - Anticipo mi agradecimiento a los administradores de la compañía, por la colaboración brindada para cumplir a cabalidad mis funciones; y estoy a total disposición para resolver cualquier cuestionamiento que lo consideren necesario.

Muy Atentamente,

  
Econ. DAVID CUEVA MARIDUENA  
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014